

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2024.** -----

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez-Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 16 de octubre de 2024, reunidos en la sala de juntas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEJUM-VER), ubicada en la Av. Colmerillos s/n, Colonia Nuevo Xalapa, de esta ciudad, y con fundamento en los artículos 5 y 6 de la Ley 539, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los CC.; **Mtra. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidenta de este Subcomité; **Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**, Jefa del Departamento Administrativo y Secretaria Ejecutiva de este Subcomité; **Lcda. Rosario del Carmen Soto Torres**, Jefa del Departamento Operativo, **Psic. Mónica Beatriz Lobato López**, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional; **Mtra. Patricia Lara Musule**, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos; **L.C. José Rogelio Ruiz Vázquez**, Analista Administrativo Responsable de los Recursos Financieros; **Mtra. Verónica Marthen Tome**, Analista Administrativo Responsable de las Adquisiciones y Contrataciones; en calidad de vocales representantes del sector público; todos servidores públicos del CEJUM-VER; como vocal del sector privado, el **Mtro. Luis Miguel Aguilera Fernández**, Vicepresidente de Licitaciones de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACO), asimismo, como Asesor de este Subcomité, el **L.A. José Pochat Verjel**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno; todos debidamente acreditados con la finalidad de celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----

-----  
**HECHOS**  
-----

**1.-BIENVENIDA.** -----

En uso de la voz, la **Mtra. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidenta de este Subcomité, da la bienvenida a todas las asistentes y agradece su presencia a esta **Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----

**2.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA** -----

En uso de la voz, la **Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**, Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretaria Ejecutiva de este Subcomité, procede a realizar el pase de lista de asistencia a los integrantes presentes. -----

**3.-SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**1.-Bienvenida.** -----



- 2.-Pase de lista de asistencia. -----
- 3.-Solicitud de aprobación del Orden del Día. -----
- 4.-Solicitud de Autorización a la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número LS-CEJUM-VER-002-2024 relativa a la adquisición de bienes informáticos para el CEJUM-VER. -----
- 5.-Integración de la Comisión de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número LS-CEJUM-VER-002-2024. -----
- 6.-Asuntos Generales. -----
- 7.-Cierre de Sesión. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**, Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretaria Ejecutiva de este Subcomité, informa a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que mediante oficio, se les convocó a esta Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Orden del Día y los anexos de los puntos a tratar, acto seguido, se procede a dar lectura del Orden del Día, y posteriormente, se pregunta a los presentes se sirvan en levantar la mano los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, y por unanimidad de votos se aprueba y se emite el siguiente; -----

**ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SE/05/001/2024.** Con fundamento en el artículo 14, inciso g del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto, aprueban por unanimidad, el Orden del Día que se encuentra programada para la presente Sesión. -----

**4.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-CEJUM-VER-002-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL CEJUM-VER.** -----

En uso de la voz de la **Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**, Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, informa a los miembros del Subcomité que se cuenta con la autorización de SEFIPLAN para la adquisición de bienes informáticos esto mediante oficio No. SFP/1195/2024 de fecha 19 de julio de 2024 signado por el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, asimismo, se solicitó al Titular del órgano Interno de Control, el apoyo para la revisión de las bases de Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER-002-2024, y mediante oficio número OIC/SEGOB/1089/2024 dió respuesta, en donde menciona que no considera necesario la emisión de comentarios. De igual manera, mediante oficio número CEJUM-VER/DA/430/2024 de fecha 08 de agosto de 2024 se solicitó al L.A.E. Joaquín Olivares Beltrán, subdirector de contrataciones gubernamentales, administración de riesgos y activos en la Secretaría de Finanzas y Planeación, la revisión de las bases a la licitación en mención, y mediante oficio No. SCGARA/1877/2024 con fecha 20 de septiembre de 2024, se recibieron las observaciones a la licitación





en mención y ya han sido subsanadas. Asimismo se informa que se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. **SSE/D-3542/2024** y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. **21110070010000/003106CG/2024**. -----

Por lo anteriormente expuesto y en uso de la voz de la **Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**, Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, solicita a los integrantes de este Subcomité se sirvan en levantar la mano los que estén a favor de autorizar el inicio del proceso de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-CEJUM-VER-002-2024** relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y por unanimidad de votos se aprueba y se emite el siguiente. -----

**ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SE/05/002/2024.** Con fundamento en el artículo 12, fracciones II y III del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto, acuerdan que se cumple con los procedimientos de contratación, establecidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que autorizan el inicio del proceso de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-CEJUM-VER-002-2024** relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**5.-INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-CEJUM-VER-002-2024.** -----

En uso de la voz de la **Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**, propone a los integrantes del Subcomité que la Comisión de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-CEJUM-VER-002-2024** relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esté integrada por los siguientes funcionarios públicos del CEJUM VER:

- ❖ Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes.- Jefa del Departamento Administrativo, quien fungirá como Presidenta de dicha Comisión.
- ❖ Lic. Rosario del Carmen Soto Torres.- Jefa del Departamento Operativo, en calidad de vocal.
- ❖ Lic. Mónica Beatriz Lobato López.- Jefa del Departamento de Vinculación Institucional, en calidad de vocal.
- ❖ Mtra. Patricia Lara Musule.- Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos, en calidad de vocal.

**6.-ASUNTOS GENERALES.** -----

Acto seguido, la **Mtra. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidenta de este Subcomité, menciona que no se encuentra programada la presentación de algún asunto de carácter general para ser presentado en la sesión, no obstante, pregunta a los presentes si cuentan con algún asunto. Por lo que no habiendo



Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right side of the page.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno



**VERACRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

propuestas, ni más asuntos que tratar, se procede a concluir esta Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del ejercicio 2024. -----

**7.-CIERRE DE SESIÓN.** -----

En el uso de la voz la **Mtra. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidenta de este Órgano Colegiado, manifiesta que siendo las 14:30 horas, del día de su inicio, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del ejercicio 2024, levantándose la presente acta y firmando al calce y al final para constancia de los que en ella intervinieron. -----

**POR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**PRESIDENTA**

**SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)**

**MTRA. IRMA HERNÁNDEZ SANGABRIEL**  
COORDINADORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO**

**LCDA. ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PSIC. MÓNICA BEATRIZ LOBATO LOPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMERILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA  
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.  
TEL - 228 135 02 00 EXT. 8006  
CORREO ELECTRÓNICO:  
centrodejusticiadadmon@gmail.com



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno



METLENA DE ORGULLO

**MTRA. PATRICIA LARA MUSULE**

JEFA DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL  
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**L.C. JOSÉ ROGELIO RUIZ VÁZQUEZ**

ANALISTA ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DE  
LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO DE  
JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**MTRA. VERENICE MARTHEN TOME**

ANALISTA ADMINISTRATIVO RESPONSABLE DE LAS ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIONES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**POR LA INICIATIVA PRIVADA**

**MTRO. LUIS MIGUEL AGUILERA FERNÁNDEZ**

VICEPRESIDENTE DE LICITACIONES DE LA CÁMARA  
NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO (CANACO)

**ASESOR DEL SUBCOMITÉ**

**L.A. JOSÉ POCHAT VERJEL**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMERILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA  
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.  
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006  
CORREO ELECTRÓNICO:  
centrodejusticiadmon@gmail.com



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

4103



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

Oficio No. SFP/ 1195 /2024 1195

Hoja 1/2

Asunto: Respuesta a solicitud

Xalapa, Veracruz, 19 de julio de 2024

**Irma Hernández Sangabriel**

Coordinadora General del Centro de Justicia para las  
Mujeres del Estado de Veracruz  
Presente

En atención a su OFICIO NÚM.: CEJUM-VER/CG/0695/2024, a través del cual solicita autorización, a efecto de llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE BIENES** que a continuación se detallan, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

PARTIDA	CONCEPTO
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
515001	BIENES INFORMÁTICOS
521001	EQUIPO AUDIOVISUAL
541002	VEHÍCULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS
565001	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES
569006	OTROS BIENES MUEBLES

Sobre el particular, me permito comentarle que analizado el contenido de la documentación anexa, en general reúne razonablemente los requisitos normativos mínimos necesarios para que esa Entidad realice dichos procesos, conforme a lo estipulado en los artículos 32, 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente, es importante señalar que de conformidad a lo previsto en el artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades el ejercicio del gasto público en estricto apego a la normatividad aplicable, y a la respectiva evaluación de su Órgano Interno de Control, por ello es obligación de esa Unidad Responsable que sus procedimientos se encuentren debidamente sustentados;

208 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 842 1400  
[www.veracruz.gob.mx](http://www.veracruz.gob.mx)



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

*[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]*



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

Oficio No. SFP/ 1195 /2024  
Hoja 2/2

Asunto: Respuesta a solicitud

Xalapa, Veracruz, 19 de julio de 2024

de igual forma dentro del margen de la legalidad pues la competencia de la Dependencia se circunscribe en autorizar un proceso a través de las etapas indicadas por la norma; por lo que no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en ulteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente fiscalizador.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**  
**José Luis Lima Franco**  
Secretario de Finanzas y Planeación

C.c.p. Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Subsecretario de Finanzas y Administración. Para su conocimiento. Presente.  
Alejandro de la Cruz Garnica Fernández.- Director General de Administración. Mismo fin. Presente.  
JLLF/CBPS/ACGF/RHH/MSB/FGG/mcd.

En atención al Folio Geo: 2585611/2024.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Oficio No. OIC/SEGOB/1089/2024

Asunto: Revisión de bases de licitación  
Xalapa, Veracruz, 05 de agosto de 2024

**Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes**

Jefa del Departamento Administrativo del Centro de Justicia  
para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Presente

Con fundamento en los artículos 35 y 36 fracciones I y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz, artículo 9 del acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y en seguimiento a su número de oficio CEJUM-VER/DA/413/2024 recibido con fecha 16 de julio del presente año, mediante el cual remite el proyecto de bases de convocatoria de la Licitación Simplificada LS-CEJUM-VER-002-2024 para la **"Adquisición de Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz"**, que se llevará a cabo mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Proveedores, establecido en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de que sean revisadas por este Órgano Interno de Control, así como emitir los comentarios sobre las mismas.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento de la actividad número **"3.15.0 Revisar las bases de licitación de adquisición de bienes y/o servicios"** contenida en el Programa general de Trabajo del Órgano Interno de Control para el ejercicio 2024. Al respecto se hace de su conocimiento que éste Órgano Interno de Control, no considera necesario la emisión de comentarios relativos a las bases en mención. Sin embargo, se solicita que cuando tengan el DSP y RPAI autorizado, este sea remitido en formato PDF de manera electrónica al correo [oic\\_segob@cgever.gob.mx](mailto:oic_segob@cgever.gob.mx)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**L.A. José Pochat Verjón**

Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Gobierno

C.c.p. Archivo/Minutario  
JPV/msmn/jmc



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Palacio Federal s/n, Segundo Nivel, Zamora esq. Diego Leño  
Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 8-18-95-22 y 8-18-95-44  
[oic\\_segob@cgever.gob.mx](mailto:oic_segob@cgever.gob.mx) y [oicsegobver@gmail.com](mailto:oicsegobver@gmail.com)  
[www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno



**ACUSE**

**OFICIO NÚM: CEJUM-VER/DA/430/2024**

Asunto: Revisión de Bases Licitación Bienes Informáticos  
Xalapa, Veracruz, a 08 de agosto de 2024

**L.A.E. JOAQUIN OLIVARES BELTRÁN  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN  
DE RIESGOS Y ACTIVOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.  
PRESENTE.**



Por medio del presente reciba un cordial saludo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interior del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, y con motivo de dar cumplimiento a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la administración de los recursos económicos de carácter público con que dispone el CEJUM; así como austeridad, racionalidad, economía, eficacia, control y transparencia en el ejercicio del gasto público que ordena la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a la circular No. SFA/36/2024 de fecha 8 de enero del presente año, solicito de la manera más atenta:

Que se realice la revisión de "BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE", con número LS-CEJUM-VER-002-2024.

Mismo, que se adjunto por el Sistema Interno de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Veracruz (SICABYS), por lo que, se adjunta el acuse emitido por el SICABYS.

Por otro lado, hago de su conocimiento que el DSP y el RPAI se encuentra en proceso, por lo que en este sentido solo nos encontramos en espera. Así mismo, informo que la calendarización

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

AV. COLMERILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA  
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.  
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006  
CORREO ELECTRÓNICO:  
centrodejusticiaadmon@gmail.com



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno



**VERA  
CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

estará sujeta a la autorización de lo antes mencionado y mismos que serán agregados una vez que se cuente con los datos.

Sin otro particular por el momento, agradezco el apoyo brindado, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE.**

**MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE  
JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Archivo. BMRR/vmt

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

AV. COLMERILLOS S/N COLONIA NUEVO XALAPA  
CP. 91097 XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.  
TEL.- 228 135 02 00 EXT. 8006  
CORREO ELECTRÓNICO:  
centrodejusticiaadmon@gmail.com



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS**

Oficio No. SCGARA/ 1877 /2024

Hoja 1/2

Asunto: Respuesta a revisión de bases

Xalapa, Veracruz, 20 de septiembre de 2024

**Blanca Marisol Rubio Reyes**

Jefa del Departamento Administrativo del  
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz  
Presente

En atención a su OFICIO NÚM: CEJUM-VER/DA/430/2024, mediante el cual remite para revisión el proyecto de bases de la Licitaciones Simplificadas número **LS-CEJUM-VER-002-2024** relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA ESE CENTRO**, me permito comentarle lo siguiente:

- Para la revisión de bases de la presente Licitación Simplificada, deberá anexar la respuesta por parte del Órgano Interno de Control de su Secretaría, el cual viene plasmado en el numeral 1. REVISIÓN DE BASES del Oficio No. SFA/36/2024 de fecha 08 de enero del presente año.
- Para esta adquisición deberá contar con la autorización por parte de esta Secretaría, en términos del artículo 32 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto.
- Deberá contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10 y 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto.
- Tratándose de Bienes Informáticos, será necesario el Visto Bueno de la Dirección General de Innovación Tecnológica, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 59 del Decreto número 713 de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz, para el presente ejercicio fiscal y 35 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

374: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEFA  
Subsecretaría de Finanzas  
y Administración

ADMINISTRACIÓN  
Dirección General de  
Administración

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS**

Oficio No. SCGARA/ 1877 /2024

Hoja 2/2

Asunto: Respuesta a revisión de bases

Xalapa, Veracruz, 20 de septiembre de 2024

No omitiendo mencionar que es responsabilidad de ese Ente Público verificar y constatar que la disponibilidad presupuestal con que cuenta corresponda al objeto de contratación a licitar; aunado a lo anterior es importante señalar que de conformidad al artículo 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes el ejercicio del gasto público en estricto apego a la normatividad aplicable; por lo que no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en posteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente fiscalizador.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
**Joaquín Olivares Beltrán**  
Subdirector de Contrataciones Gubernamentales,  
Administración de Riesgos y Activos

C.c.p. Rosendo Herrera Huerta. Director General de Administración.- Para su conocimiento. Presente  
JOB/ISPS/mcd.

GEO 2602883/2024



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

